BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

LUNES, 22 DE AGOSTO DE 2022

NÚMERO 163

SUMARIO

III. - PERSONAL

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	Página
PERSONAL MILITAR Vacantes	24709
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	24710
ESCALA DE TROPA Bajas	24716
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	24717
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	24718
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Retiros	24719
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	24720
ESCALA DE SUBOFICIALES	0.470.4
Licencia por estudios	24721 24722
Vacantes	24122

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 163 Lunes, 22 de agosto de 2022 Pág. 57 Página • ESCALA DE TROPA 24724 Licencia por asuntos propios 24725 Licencia por estudios • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Bajas 24726 CUERPO DE INTENDENCIA ESCALA DE OFICIALES 24727 Reserva Bajas 24728 **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS 24729 Recompensas IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 24738 Cursos ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 24745 Profesorado VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EDICTOS 24746

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-163-577 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod